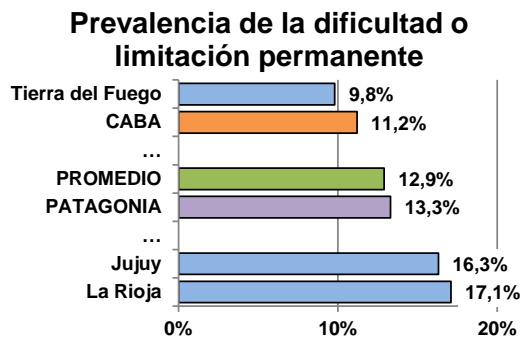


Conociéndonos mejor

Población con Dificultades y Limitaciones Permanentes

De acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 en la República Argentina la prevalencia de la dificultad o limitación permanente promedio del país era del 12,9%. La



provincia con menor prevalencia era la de Tierra del Fuego, con un 9,8% de la población en esa condición, significativamente por debajo del 13,3% de la región patagónica.

En el Censo 2010 se indagó acerca de “personas con dificultad o limitación

permanente” (DLP) considerando como tales a aquellas que declaran (sin poseer necesariamente un certificado) tener “limitación en las actividades diarias y restricciones en la participación, originadas en una deficiencia física (por ejemplo para ver, oír, caminar, agarrar objetos, entender, aprender, etcétera) que las afectan en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social (por ejemplo en la educación, en la recreación, en el trabajo, etcétera)”.

Asimismo la prevalencia crece rápidamente a partir de los 45 años de edad hasta alcanzar más de un 30% en los adultos mayores. La baja proporción de personas de edad avanzada es una de las razones más importantes a la hora de explicar la baja prevalencia en la Provincia.

Población total, y detalle de la población con DLP (tonos claros) por sexo y grupo de edad, y población absoluta con DLP (columnas del medio) - Tierra del Fuego, Censo 2010

